

BANCO DE MEXICO

COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha: 31 de julio de 2001

Número: 81

BOLETÍN DE PRENSA

Durante el periodo enero-junio del presente año, el crecimiento acumulado del INPC fue de 2.11 por ciento. La inflación de los últimos doce meses alcanzó en junio 6.57 por ciento. Por otra parte, la inflación del índice subyacente a lo largo de los primeros seis meses del 2001 fue de 3.5 por ciento, y registró en junio una tasa anual de 6.36 por ciento.

Tanto la evolución de la inflación general como de la subyacente, durante la primera quincena de julio, señalan que ha persistido la tendencia descendente del crecimiento anual de los precios. Por ello, se anticipa que al cierre de julio el crecimiento anual del INPC se situará por debajo de 6.5 por ciento. El comportamiento reciente de los principales índices de precios ha sido congruente con el objetivo de alcanzar una inflación anual que no exceda de 6.5 por ciento en diciembre.

En concordancia con lo ocurrido, las expectativas de inflación del sector privado para 2001 ya se sitúan en niveles inferiores a 6.0 por ciento.

Como consecuencia de la abrupta desaceleración que ha tenido lugar en la economía de los Estados Unidos, la actividad económica en México se ha reducido considerablemente. Asimismo, la demanda interna ha mostrado un rápido ajuste en su tasa de crecimiento, de manera tal que se ha reducido la disparidad entre el crecimiento del gasto y la expansión de la producción. Este fenómeno se ha

reflejado en un déficit acumulado de la balanza comercial, para el periodo enerojunio, menor al anticipado, y en una revisión a la baja del déficit en cuenta corriente esperado por los analistas del sector privado para todo el 2001.

Durante los primeros dos trimestres del año continuó registrándose una importante oferta de capitales del exterior, en particular en el renglón de inversión extranjera directa.

De acuerdo a la información preliminar sobre las finanzas públicas, en el periodo enero-mayo el superávit público se ubicó en 32.1 mil millones de pesos, cifra superior en 10.5 por ciento real a la del año anterior. Lo anterior significa que la evolución reciente de la postura fiscal ha sido un elemento adicional que propicia la consolidación de un entorno favorable para la estabilización.

Las circunstancias reseñadas han mitigado los riesgos que enfrenta el cumplimiento del objetivo de inflación tanto para el año en curso como, en alguna medida, para el próximo año. Dichos peligros fueron identificados por el Banco de México en el Programa Monetario para el 2001.

Las tasas de interés nominales y reales experimentaron en los últimos meses descensos considerables. Ello ha sido consecuencia de la mejoría de las expectativas inflacionarias, de la desaceleración económica y de la abundante oferta de capitales del exterior.

La caída de las tasas de interés, originada en los cambios en las condiciones del mercado financiero, ha sido validada por la posición del propio Instituto Central.

A la luz de la situación y las perspectivas los fenómenos analizados, la Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido reducir el "corto" de 350 a 300 millones de pesos, a partir del día de hoy.

Si bien la evolución reciente de la inflación y de la economía de México permiten anticipar con una alta probabilidad que se cumplirán los objetivos de inflación establecidos para el 2001, el proceso de estabilización aún enfrenta retos considerables. Entre ellos destaca el incremento observado en los salarios nominales contractuales, que ha excedido a la suma de la meta de inflación y las ganancias previsibles en la productividad de la mano de obra. Dicha disparidad ha agudizado quizá la pérdida de empleos que ha tenido lugar en los últimos meses, y ha incidido negativamente en los costos unitarios de la mano de obra y en la inflación subyacente de servicios.

Frente a la variabilidad de las circunstancias, la Junta de Gobierno del Banco de México continuará evaluando los determinantes de la evolución futura de los precios y, en caso de detectar presiones particularmente de costos incongruentes con las metas, actuará de manera oportuna para coadyuvar al logro de una estabilidad de precios sostenible.